CONTRATACIÓN DIRECTA N° 90/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" – (ID. N° 287.834)

ADENDA AL INFORME DE EVALUACIÓN

1).- INTRODUCCIÓN.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de setiembre del año dos mil quince, siendo las 17:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado para la Contratación Directa N° 90/2015, para la "Adquisición De Elementos de Limpieza" – (ID. N° 287.834), a fin de elaborar el presente informe, que modifica el Informe de evaluación de fecha 18-08-2015 del mencionado proceso.

2).- HECHOS.

En fecha 18 de agosto del corriente el Comité de Evaluación elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión, el resultado fue aprobado, en fecha 24-08-2015 por Resolución N° 940 de la Comandancia de la Policía Nacional, remitiéndose el expediente en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas en fecha 25/08/2015, para su verificación, el cual fue observado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por nota DNCP/DNC N° 19626/2015 de fecha (28.08.15), motivo por el cual se realizan las correcciones pertinentes a cada punto observado.

3).- ACLARACION REFERENTE A LO INDICADO EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

Como puede observarse en una parte del Acta de Recepción y Apertura de Sobres de Ofertas N° 183/2015:

Seguidamente se verifica la presentación de las documentaciones de carácter sustancial:

N°	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida		Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
			Monto	Vigencia			
1	GL VENTAS Y SERVICIOS	Cumple	2.500.000	120 dias	Cumple	Cumple	1.361.751
2	ALTERNATIVE S.A.	Cumple	1.860.000	120 dias	Cumple	Cumple	1.361.674
3	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	Cumple	1.146.000	120 dias	Cumple	Cumple	1.361.193

Lo indicado hace referencia a la verificación de la presentación física (meramente cuantitativa) de las documentaciones de carácter sustancial, pero el análisis detallado de su contenido se efectuó durante el proceso de evaluación de las ofertas por parte del Comité de evaluación según consta en el Informe de evaluación.

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 90/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" – (ID. N° 287.834)

ADENDA AL INFORME DE EVALUACIÓN

4).- RECOMENDACIÓN.

El Comité de Evaluación, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 3945/2015 "*POR EL CUAL SE ESTABLECEN NORMAS COMPLEMENTARIAS Y MEDIDAS DE RACIONALIZACION DE GASTOS PARA EL PROCESO DE EJECUCION DEL PLAN FINANCIERO APROBADO POR DECRETO N°3053/2015, "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN FINANCIERO Y SE ESTABLECEN NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL PROCESO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 APROBADO POR LA LEY N°5386/2015*", que establece en su Art. 3°.- "*Establécese que a partir de la entrada en vigencia del presente Decreto los Organismos y Entidades del Estado deberán suspender la celebración de todo tipo de contratos de adquisición de bienes y servicios mencionados en el artículo anterior, financiados con la fuente de financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", inclusive aquellos en etapa de adjudicación, bajo exclusiva responsabilidad del Ordenador de Gastos y la Unidad Operativa de Contrataciones*", el mencionado proceso fue adjudicado a la vigencia del citado decreto y en base a las consideraciones expuestas y en observancia a lo determinado en le Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 31° CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN, que determina "*Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni indemnización alguna*", que recomienda cancelar la adjudicación para el Programa 2.1.5 Equipamiento para la Policía Nacional, cuya la línea presupuestaria es con fuente de financiamiento 10 Recursos Ordinarios del Tesoro Público, en los: LOTES Nos. 1; y 3; por el monto total de **G. 25.612.100.-** (Guaraníes: Veinticinco millones seiscientos doce mil cien), que fueran adjudicados a la firma GL VENTAS Y SERVICIOS de GUSTAVO ADOLFO LEIVA y LOTE N° 2, por el monto total de **G. 780.000**.- (Guaraníes: Setecientos ochenta mil), adjudicado a la firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

La adjudicación para el Programa 2.1.7 Servicio de Identificación de Personas, cuya la línea presupuestaria es con fuente de financiamiento 30 Recursos Institucionales, en el LOTE N° 4, por el monto total de **G. 13.175.000**.- (Guaraníes: Trece millones ciento setenta y cinco mil), adjudicado a la firma ALTERNATIVE S.A., queda sin modificación alguna, según el siguiente detalle:

LOTE 4: PRODUCTO DE LIMPIEZA. DPTO. IDENTIFICACIONES;									
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	12352104-005	Alcohol gel	Burbujas	Paraguaya	UNIDAD	800	UNIDAD	6.500	5.200.000
2	47131703-001	Basurero de madera	Burbujas	Paraguaya	UNIDAD	6	UNIDAD	350.000	2.100.000
3	47131703-002	Basurero de plástico con tapa y rueda	Argaplast	Paraguaya	UNIDAD	30	UNIDAD	180.000	5.400.000

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 90/2015 PARA LA "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" – (ID. N° 287.834)

ADENDA AL INFORME DE EVALUACIÓN

4	47131825-001	Limpiador líquido para equipos informáticos	Burbujas	Paraguaya	UNIDAD	50	UNIDAD	9.500	475.000
								Precio Total:	**13.175.000**

TOTAL ADJUDICACIÓN	**13.175.000**

No habiendo otro tema que tratar, finaliza el informe, siendo las 18:00 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación.-

HIGINIO EDGAR NUÑEZ SANTÁCRUZ
Comisario Principal DEJAP.
PROG. 2.1.5 "Equipamiento para la Policía Nacional"

JORGE ANTONIO MEDINA RODRÍGUEZ
Comisario Principal DEJAP.
PROG. 2.1.7 "Servicio de Identificación de Personas"

ATILIO GABRIAGUEZ TORALES
Comisario Principal MCP.
Departamento U.O.C